

Guayaquil, 9 de Mayo de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMILA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con el Balance correspondiente al ejercicio económico 1996, después - del minucioso examen que he practicado, informo a ustedes:

- 1.- Los Libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- 2.- Las cifras que constan en los Estados Financieros del ejercicio económico 1996 guardan relación con los registrados en los Libros de Contabilidad.
- 3.- Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otra parte han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
- 4.- Se advierte un aceptable manejo en lo que se refiere al control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como en sus egresos.

Les informo adicionalmente, que en el transcurso del año 1996, cumplí con todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados en los numerales 2,6,8 y 9 del Art.321 de la Ley de Compañías.

Atentamente

CECILIA DE DELGADO
Cecilia de Delgado
COMISARIO

